ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA MC-081-2024

OBJETO: **MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y FERTILIZACIÓN DE LA CEIBA PENTADRA QUE SE ENCUENTRA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.**

El dia 17 de septiembre de 2024 a las 09:25 horas de cierre del proceso, se presentaron dos (2) propuestas de la siguiente manera:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ITEMS UNITARIOS ANEXO 3
1	17/09/2024	FERNANDO LOPEZ FLORES	10.226.376	$ 6.000.000
2	17/09/2024	PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS	900.496.944-0	$ 6.900.000

VERIFICACION DE PROPUESTAS

1.

OFERENTE	FERNANDO LOPEZ FLOREZ				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES
1.Capacidad juridica					
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupcion (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones tecnicas minimas solicitadas, firmada por el representante legal persona juridica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones tecnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	Cumple				NOTA: el proceso no se limitó a MIPYMES territorial.
IV. Persona Juridica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia (expedición no mayor a 30 dias) – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia (expedición no mayor a 30 dias), en ambos se exige que su objeto social le permita el presente suministro o su actividad principal o secundaria esté relacionada con el suministro.	Cumple				Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024, con fecha de expedición 26 de agosto de 2024, el objeto social y las actividades económicas tienen relación con el objeto a contratar así: 8130, 0161 y 0129.
V. Fotocopia de la inscripcion en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Cumple				los códigos establecidos en la actividad económica en el RUT tienen relación con el objeto a contratar con los códigos CIIU así: 0161 y 0240.
VI. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	Cumple				
VII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).	Cumple				
VIII. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloria General de la Republica entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 31 de agosto de 2024
IX. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduria General de la Nacion entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple		-		Fecha de consulta 04 de septiembre de 2024
X. Certificado de antecedentes judiciales y sistema nacional de medias correctivas. (policia).		No Cumple			El oferente aporta consulta de antecedentes judiciales en fecha de consulta 31 de agosto de 2024, pero NO aporta la consulta realizada en el sistema registro nacional de medias correctivas (RNMC).
XI. Persona Juridica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al dia en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensiones), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.	Cumple				El proponente anexa certificación por parte de Colpensiones donde se le otorga pensión por vejez, además anexa certificación donde consta que está activo y cotizando salud.
2. Requisito Experiencia Minima					
Presentar minimo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, para lo cual debe aportar el acta de liquidación, o acta de terminación y recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento del contrato o copia del contrato, cuyos objetos sean	Cumple				El oferente anexa 2 actas de liquidación de contratos ejecutados con entidad pública, con objeto similar al de la presente invitación pública.

relacionados al mantenimiento, restauración, embellecimiento, podas de árboles y zonas verdes. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, segun corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el pais donde se expide el documento del profesional. PARA SUBCONTRATOS Para la acreditación de experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas en el numeral anterior. Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con entidades estatales el proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación: A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe estar suscrita por el representante legal del contratista, del concesionario, o del EPC o consorcio constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el presente pliego de condiciones para efectos de acreditación de la experiencia. B. Certificación expedida por la entidad estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Dicha certificación debe contener la información requerida para acreditar experiencia y: I. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato, en las que se pueda evidenciar las obras subcontratadas que pretendan ser acreditadas para efectos de validación de experiencia, en el presente proceso de selección. II. Autorización de la entidad estatal a cargo de la ejecución del contrato por medio de la cual se autoriza el subcontrato. En caso de que no requiera autorización, el proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: (i) copia del contrato o (ii) certificación emitida por la entidad concedente, donde acredite que para subcontratar no se requeria autorización. Para los subcontratos, las actividades subcontratadas solo serán válidas para el subcontratista cuando ambos se presenten de manera separada al proceso de contratación; es decir, dichas actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. En todo caso, la experiencia será válida para quien efectivamente haya ejecutado las actividades exigidas. Los proponentes deberán advertir a la entidad cuando en otros procesos, el contratista original haya certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista original. Para tal fin, deberán informar a la entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación. La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los proponentes y de ninguna manera dicha obligación será de la entidad. En aquellos casos en los que el proponente no advierta tal situación, la entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue advertida. En ese caso, el contrato de concesión se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación. La Alcaldía de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados.					
3. Requisito Técnico					
Aportar hoja (s) de vida de vida con certificado de trabajo en alturas del (los) operarios que desarrollaran las actividades de mantenimiento en lo alto del individuo arbóreo	Cumple				El oferente presenta Hoja de vida con anexo de certificación de Trabajo en alturas expedido por E and T Rescue S.A.S.

2.

OFERENTE	PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**CAUSAL DE RECHAZO**	**OBSERVACIONES**

1.Capacidad juridica					
I. Carta de presentacion de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Economica con el cumplimiento de las condiciones tecnicas minimas solicitadas, firmada por el representante legal persona juridica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones tecnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3)	Cumple				NOTA: el proceso no se limitó a MIPYMES territorial.
IV. Persona Juridica: Certificado de existencia y representacion legal, actualizada para la vigencia (expedicion no mayor a 30 dias) – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia (expedición no mayor a 30 dias), en ambos se exige que su objeto social le permita el presente suministro o su actividad principal o secundaria esté relacionada con el suministro.	Cumple				Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024, con fecha de expedición 16 de septiembre de 2024, el objeto social y las actividades económicas tienen relación con el objeto a contratar así: 8130.
V. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Cumple				los códigos establecidos en la actividad económica en el RUT tienen relación con el objeto a contratar con el código CIIU así: 8130
VI. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	Cumple				
VII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).			No Aplica		
VIII. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloria General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 03 de septiembre de 2024
IX. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 03 de septiembre de 2024
X. Certificado de antecedentes judiciales y sistema nacional de medias correctivas. (policia).		No Cumple			El oferente aporta consulta de antecedentes judiciales en fecha del 03 de septiembre de 2024, pero NO aporta la consulta realizada en el sistema registro nacional de medias correctivas (RNMC).
XI. Persona Juridica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al dia en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensiones), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.				SI	El proponente anexa certificacion de encontrarse al dia en el pago de seguridad social firmado por parte de la contadora, pero no aporta la planilla donde soporte que tiene cuatro empleados del respectivo negocio. Por lo cual se encuentra incurso en causal de rechazo.
2. Requisito Experiencia Minima					
Presentar minimo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, para lo cual debe aportar el acta de liquidación, o acta de terminación y recibo a satisfaccion o certificación de cumplimiento del contrato o copia del contrato, cuyos objetos sean relacionados al mantenimiento, restauración, embellecimiento, podas de árboles y zonas verdes. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuacion: A. Certificacion de facturacion expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el pais donde se expide el documento del profesional. PARA SUBCONTRATOS Para la acreditación de experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas en el numeral anterior. Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con entidades estatales el proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación: A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminacion del subcontrato, la cual debe estar suscrita por el representante legal del contratista, del concesionario, o del EPC o consorcio constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el presente pliego de condiciones para efectos de acreditación de la experiencia.		No Cumple			El oferente anexa una certificación de contrato ejecutado con entidad, con objeto similar al de la presente invitación pública, además anexa otra certificación con la misma entidad, pero no tiene firma por parte de la entidad que certifica.

B, Certificación expedida por la entidad estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Dicha certificación debe contener la información requerida para acreditar experiencia y: I. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato, en las que se pueda evidenciar las obras subcontratadas que pretendan ser acreditadas para efectos de validación de experiencia, en el presente proceso de selección. II. Autorización de la entidad estatal a cargo de la ejecución del contrato por medio de la cual se autoriza el subcontrato. En caso de que no requiera autorización, el proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: (i) copia del contrato o (ii) certificación emitida por la entidad concedente, donde acredite que para subcontratar no se requeria autorización. Para los subcontratos, las actividades subcontratadas solo serán válidas para el subcontratista cuando ambos se presenten de manera separada al proceso de contratación, es decir, dichas actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. En todo caso, la experiencia será válida para quien efectivamente haya ejecutado las actividades exigidas. Los proponentes deberán advertir a la entidad cuando en otros procesos, el contratista original haya certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista original. Para tal fin, deberán informar a la entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación. La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los proponentes y de ninguna manera dicha obligación será de la entidad. En aquellos casos en los que el proponente no advierta tal situación, la entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue advertida. En ese caso, el contrato de concesión se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación. La Alcaldia de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados.					
3. Requisito Técnico					
Aportar hoja (s) de vida de vida con certificado de trabajo en alturas del (los) operarios que desarrollaran las actividades de mantenimiento en lo alto del individuo arbóreo	Cumple				El oferente presenta Hoja de vida con anexo de certificación de Trabajo en alturas expedido por El SENA.

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la oferta.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	HÁBIL/ NO HÁBIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
FERNANDO LOPEZ FLORES	10.226.376	NO HÁBIL	
PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS	900.496.944-0		SI

Dada la revisión de las propuestas se encuentra que el proponente ubicado en primer lugar FERNANDO LOPEZ FLORES no cumple plenamente con: 1. Capacidad jurídica, 2. Requisitos experiencia mínima y 3. Requisito técnico, por lo cual NO es hábil, el proponente ubicado en segundo lugar PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS, se encuentra incurso en causal de rechazo taxativamente por el numeral 12 el cual reza *"Cuando no se presente la planilla de seguridad social que soporta el tener cuatro empleados del respectivo negocio los cuales será válido solo si están dentro de una sola planilla y como responsable del pago el establecimiento de comercio cuando es persona jurídica y/o el dueño del establecimiento comercial cuando es persona natural"*.

Se corre traslado del informe de evaluación conforme con la cronología del pliego electrónico y de acuerdo a todos los términos y condiciones de la invitación pública.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

SERGIO ANDRES PARRA MARIÑO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural